

*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

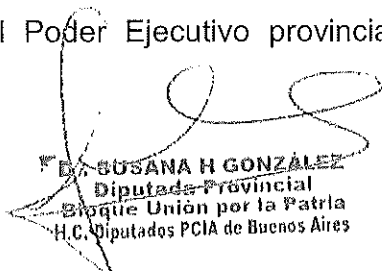
## PROYECTO DE DECLARACION

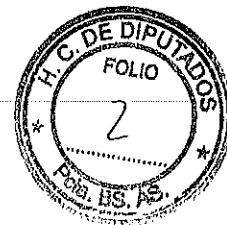
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

De interés legislativo el 40º aniversario de la presentación del informe final de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), conocido con el nombre "Nunca Más", que fuera entregado al presidente Raúl Alfonsín el 20 de septiembre de 1984 y, que sirviera de prueba fundamental para el juicio a las Juntas Militares que se llevó adelante en 1985.

Asimismo, vería con agrado que el Poder Ejecutivo provincial se sirva declarar el acontecimiento de interés provincial.

  
D<sup>ña</sup> SUSANA H GONZALEZ  
Diputada Provincial  
Bloque Unión por la Patria  
H.C. Diputados PCIA de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

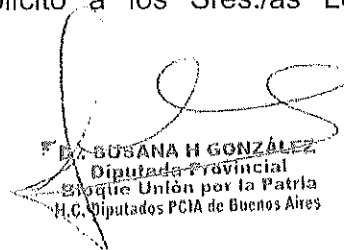
las aberrantes y premeditadas acciones fueran interpretadas como simples excesos tal como algunos querían sostener.

Asimismo, el informe brindó mayor legitimidad pública a la voz de los familiares y los militantes de los organismos de Derechos Humanos y contribuyó de manera efectiva a desterrar la "política de desaparición", que consistía en borrar todas las huellas de los crímenes cometidos por las Fuerzas Armadas en el periodo indicado.

El prólogo del informe sufriría cambios en el año 2006 y con ello se aclararía la inexistencia de la teoría de "los dos demonios" que algunos pretendían solapadamente justificar en la interpretación del original. Así se consignó que *"Es preciso dejar claramente establecido, porque lo requiere la construcción del futuro sobre bases firmes, que es inaceptable pretender justificar el terrorismo de Estado como una suerte de juego de violencias contrapuestas como si fuera posible buscar una simetría justificatoria en la acción de particulares frente al apartamiento de los fines propios de la Nación y del Estado, que son irrenunciables"*.

La relevancia del informe de la CONADEP fue de tal magnitud, que todos podemos recordar la imagen del Fiscal acusador del Juicio de 1985, Julio César Strassera, cuando al finalizar su alegato citó la expresión "Nunca más", reflejando el sentimiento de una sociedad libre que quiere vivir en democracia, pero con Memoria, Verdad y Justicia.

Por lo expuesto, conmemorándose el 20 de septiembre 40 años de la presentación del informe señalado, es que solicito a los Sres./as Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.



SUSANA H. GONZÁLEZ  
Diputada Provincial  
Bloque Unión por la Patria  
H.C. Diputados PCIA de Buenos Aires